

La gestión curricular y su implicancia en los procesos educativos de calidad

by Alejandro Mora Tobar - miércoles, marzo 03, 2010

https://vinculando.org/educacion/la_gestion_curricular_en_procesos_educativos_de_calidad.html

Desarrollo:

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.

Está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las interpretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución. Esto exige un trabajo en equipo organizado por la institución y unos acuerdos mínimos establecidos de acuerdo con el PEI sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de niveles, áreas y grados? la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo la formación permanente de docentes. Además de la atención a estudiantes con necesidades pedagógicas particulares (Panqueva J. 2008).

Existe consenso en la literatura especializada acerca de la importancia de la gestión curricular y el efecto que ésta tiene en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los movimientos de eficacia escolar dedican amplios apartados para dar cuenta de este factor en aquellos colegios que han logrado estándares de desempeño acordes a las exigencias del mundo actual y por ende han conseguido entregar una educación de calidad a pesar de encontrarse en contextos de pobreza. Es indiscutible que una gestión adecuada del currículo juega un rol protagónico en el éxito, por tanto, todos los procesos de mejora educativa deben tener presente este factor tan relevante para el logro de los objetivos educativos.

En la actualidad y desde los últimos cinco años, con la incorporación de los modelos de Gestión de Calidad, la necesidad de focalizar las políticas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y los aportes de la teoría educativa, especialmente de los movimientos de escuelas efectivas y eficacia escolar; se ha tomado conciencia real del potencial que tiene el desarrollo de una gestión efectivamente descentralizada y el rol principal de la dirección en el logro de resultados.

Lo anterior ha significado el incremento en estrategias para potenciar el rol de cada comunidad educativa como eje principal en los procesos de mejora, es posible, desde este ámbito, gestionar con eficacia los procesos que ocurren al interior de la escuela, específicamente los factores que dicen relación con una adecuada gestión del curriculum.

El desafío que enfrentan los colegios, para avanzar a grados mayores de calidad en el servicio educativo, es transformarse en Instituciones que se autogestionan. La toma de decisiones de manera endógena permite a los centros escolares, por un lado determinar su rumbo según su realidad local y, por otro, asumir responsabilidades por los resultados de su gestión. La falta de capacidad de gestión del curriculum no permite, en muchos casos, aprovechar recursos valiosos que se pone a disposición de los Centros

Educativos.

En este sentido, a partir de los años 90, diferentes programas han estimulado en las escuelas la creación de Equipos de Gestión, conformado por el director(a), UTP, profesores y en algunos casos por padres y alumnos como parte de un proceso de planificación estratégica con el fin de desarrollar su proyecto educativo institucional acorde a la realidad de sus alumnos (PEI). A nivel del Ministerio de Educación, se ha creado para la dirección escolar, el “Marco para la Buena Dirección” (Mineduc 2005), que constituye un estándar para el mejoramiento del desempeño directivo y la posibilidad de ampliar la autonomía de los directivos en el ejercicio de la gestión. Uno de los ejes centrales de esta iniciativa es la Gestión Curricular como elemento preponderante en los procesos de mejora.

Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Las esperanzas de mejorar la calidad educativa están puestas, por un lado, en el incremento y la redistribución de los recursos mediante las subvenciones preferenciales, y por otro, en el cambio institucional resultante de la nueva Ley de Educación (LGE). Entre otros cambios, se postula la creación de una Agencia de Aseguramiento de la Calidad con atribuciones para verificar el uso de los recursos de la subvención, hacer recomendaciones e incluso sancionar a los sostenedores de los establecimientos escolares que discriminen y a los que no muestren mejoras.

A través de la ley SEP, el Gobierno de Chile entrega recursos económicos a los colegios que poseen alumnos categorizados como prioritarios. Para que los colegios puedan optar a estos recursos deben firmar un compromiso de gestión y así asegurar una correcta utilización de los recursos, además de dar cuenta de los destinos de éstos. Además, deben establecer objetivos y metas claras, entregando cuenta detallada de la utilización de los recursos recibidos por medio de la Ley.

Esta Ley permite condiciones óptimas para derribar barreras que el sistema social impone a los alumnos en contextos de vulnerabilidad económica, siempre y cuando los recursos sean gestionados adecuadamente. Es imperante entonces, desarrollar en los Centros Educativos, condiciones que permitan una adecuada gestión del currículo, esto implica llevar a las Instituciones Educativas a sistematizar prácticas validadas por la investigación educativa y trabajar con objetivos claros.

Entonces, la dirección escolar debe asumir la responsabilidad por los resultados de aprendizaje logrados por sus alumnos, asumir la conducción de la organización hacia los grandes retos que la sociedad le plantea en la actualidad, esto obliga a los centros educativos a transformarse en comunidades con mayor protagonismo, donde su característica principal es el dinamismo de sus procesos internos.

La investigación sobre escuelas eficaces en contexto de pobreza (Murillo, 2003; UNICEF, 2004) ha revelado que resulta posible la existencia de escuelas de calidad; además ha mostrado que tales escuelas reúnen un conjunto de características institucionales creadas endógenamente, en las cuales el compromiso y la iniciativa de los directivos, los docentes, los padres y madres y los propios alumnos son fundamentales.

Uno de los factores claves en el desarrollo de la eficacia escolar los constituye una adecuada gestión de

los procesos de Enseñanza y Aprendizaje. Así lo demuestra es un estudio de 14 escuelas efectivas en contextos de pobreza (UNESCO, 2004), este trabajo avala la correcta organización del currículum, estableciendo que este es un factor determinante en los procesos de mejora.

Los resultados SIMCE y las desigualdades del sistema educativo Chileno

El SIMCE es una de las principales herramientas de información del sistema educativo chileno sobre los aprendizajes logrados por los estudiantes al finalizar un ciclo de enseñanza. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de alumnos y alumnas en algunos subsectores del currículum nacional y sobre el contexto en el que aprenden.

A partir de los resultados entregados por el Ministerio de Educación, a través de la medición SIMCE, cada establecimiento realiza una jornada de reflexión con el fin de implementar medidas orientadas a satisfacer las necesidades educativas de cada colegio. Esta instancia permite que los profesores junto a directivos orienten sus esfuerzos a partir de su realidad, en este sentido los resultados obtenidos por sus alumnos son una guía para la propuesta educativa.

Los resultados SIMCE complementan el análisis que cada escuela hace a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos y alumnas en un contexto que incluye a todas las escuelas del país. Por ejemplo, permiten saber si los logros de la mayoría de los alumnos y alumnas de un establecimiento son similares a los logros de establecimientos que atienden estudiantes de similares características sociales y económicas.

Además, esta instancia permite recoger información relevante en relación a los niveles de logros en que se encuentran los alumnos de cada colegio, en este sentido el SIMCE ha hecho esfuerzos importantes para entregar información cada vez más relevante para cada colegio, orientando los resultados hacia una mirada criterial y no comparativa. Cada colegio compara sus resultados con los resultados obtenidos en años anteriores y así generan propuestas que tengan relación con su realidad educativa de su colegio.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Chile, aún las evaluaciones (SIMCE) delatan una deficiencia en el logro de los objetivos educativos planteados en los Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica. En todos los resultados arrojados por pruebas estandarizadas, aplicadas en Chile, queda de manifiesto que los resultados no han tenido variación significativa en los últimos años, salvo en Lenguaje y Comunicación que ha tenido un alza en el promedio nacional de 6 puntos (SIMCE, 2008).

El problema se agudiza aún más si comparamos los resultados de las evaluaciones SIMCE entre los estratos sociales con mayores ingresos y los de menor ingreso, las diferencias de logros son abismantes.

El desafío es educar con calidad y equidad

En el sistema educativo chileno existe una brecha enorme en cuanto a la diferencia en el logro de los aprendizajes entre los colegios públicos y los colegios particulares pagados.

El Gobierno de Chile tiene un desafío gigantesco, asegurar la equidad en educación. Hoy el foco educativo es lograr disminuir la brecha determinada por el origen social de los alumnos. No basta con

asegurar educación para todos, sino una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de las potencialidades de todos los alumnos que ingresan al sistema educativo, independiente de su origen social.

El Informe entregado por la UNESCO (UNESCO 2008), respecto de las desigualdades presentes en el sistema educativo chileno es tajante las diferencias están dadas por los recursos económicos, aquellos que pueden pagar una educación de calidad acceden a mejores expectativas en relación a la formación que recibirán y proyecciones futuras en el campo laboral. El gran desafío es lograr equidad, esto exige entregar más recurso a quienes más lo necesitan. En este sentido el Gobierno de Chile está canalizando recursos diferenciados para aquellos sectores con un mayor índice de vulnerabilidad social.

Según la UNESCO, en el informe “Monitoreo de Educación para Todos”, establece tres elementos para definir una educación de calidad (UNESCO 2005): el respeto de los derechos de las personas; la equidad en el acceso, procesos y resultados; y la pertinencia de la educación.

En este sentido y apuntando a satisfacer una educación de calidad, La Reforma Educativa aplicada en Chile considera como pilar fundamental la innovación curricular, apuntando a desarrollar un nuevo estilo educativo centrado en el que aprende. Esto significa dar lugar a una metodología diferenciada, respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. El planteamiento curricular conlleva a reorientar el trabajo desde una mirada “lectiva y predominante, a una basada en actividades de exploración, búsqueda de la información y construcción de nuevos aprendizajes por parte de los alumnos”. (Mineduc, 2002, p 4)

En este contexto, la nueva Ley General de Educación (LGE) impide a los colegios, que reciben subvención del Estado, poner como requisitos de ingreso los antecedentes académicos de los alumnos. Por otro lado, la Ley de Subvención escolar preferencial (SEP) entrega una subvención especial para aquellos colegios que reciban alumnos en condiciones de vulnerabilidad social. En definitiva, los colegios que pretendan entregar una educación de calidad tendrán que abordar las individualidades de su alumnado, ofrecer una educación en el contexto de la diversidad, respetando los ritmos, estilos y velocidades de aprendizajes de todos sus alumnos. Centrando la calidad educativa no sólo en los resultados, sino también en los procesos. Esto necesariamente se manifiesta en el respeto por las individualidades del ser humano, el apoyo pedagógico a los alumnos con necesidades educativas especiales y el acompañamiento permanente a los que requieren de una atención diferenciada dentro del proceso educativo.

El tercer componente de la calidad establecido en esta definición habla de resultados, es decir entregar herramientas de carácter cognitivo a los alumnos y alumnas del país, para que enfrenten con éxito las desafíos que le impone la sociedad, de manera de insertarse en igualdad de condiciones al mundo laboral, esto conlleva necesariamente poner a los alumnos como centro, adecuando la enseñanza a sus características y necesidades.

Según el último informe entregado por la UNESCO (UNESCO 2008) equidad significa ofrecer a todos los habitantes de un país las oportunidades educativas que requiere de acuerdo con las características y necesidades que le son propias. En este sentido es necesario distinguir entre el concepto de equidad e igualdad.

Igualdad significa entregar a todos los integrantes de una comunidad los mismo, en cambio el concepto

de equidad que se plantea en este trabajo y en las políticas educativas impulsadas por el Gobierno de Chile y por la definición de la UNESCO tiene que ver con entregar oportunidades de educación, a los alumnos, orientadas a satisfacer su particularidad, esto necesariamente conlleva entregar los recursos de manera diferenciada, mayor recursos para quienes más lo necesitan, en definitiva a mayor necesidad mayores recursos. Este es el espíritu de la nueva Ley de Subvención Preferencial (SEP) que ha impulsado el Gobierno de Chile. De esta manera las escuelas que atienden a los alumnos con mayor vulnerabilidad socioeconómica, recibirán por cada uno de ellos, un aumento en la subvención.

En este sentido las instituciones educativas chilenas tienen un rol fundamental, ya que son ellas las encargadas de gestionar los recursos entregados por el Gobierno de Chile, de ellas dependerá la correcta utilización de los recursos. Entregar una educación de calidad para aquellos alumnos con mayor vulnerabilidad social significa hacer un esfuerzo mayor por parte de los centros educativos, por tanto, el rol protagónico debe asumirlo la comunidad educativa que atenderá a este tipo de alumnos.

Globalización y los cambios culturales

En el marco del proceso llamado globalización, Chile ha tenido que enfrentar los cambios culturales provenientes de distintas fuentes occidentales, estas tienen que ver con la concepción de ser humano, la percepción y convivencia con el medioambiente, esto conlleva una nueva forma de vivir y asumir los proyectos de vida de la sociedad en su conjunto.

La sociedad actual requiere que los individuos que la componen sean capaces de auto-aprender. Este concepto de formación continua requiere de la capacidad para reconocer las necesidades de información a través de la búsqueda, análisis y uso eficiente de ésta. En este paradigma el profesor debe ser un guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediando entre el alumno y la información disponible, monitoreando los procesos y desarrollando la capacidad de auto evaluación de los procesos internos del individuo, provocando la metacognición, componente fundamental para lograr un ser autárquico en la búsqueda del conocimiento.

Las demandas que impone la sociedad del conocimiento a las instituciones educativas exigen establecer una cultura de constante mejora, con el fin de perfeccionar los servicios que ésta entrega. Las instituciones educativas deben ser un modelo que promueva una gestión acorde con los cambios permanentes que enfrenta la sociedad actual, es decir, una institución que está en constante aprendizaje y en un proceso permanente de mejora, adaptándose a las necesidades de la sociedad. Los profesionales de la educación, deben poseer capacidades para liderar proyectos educativos pertinentes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad en las que imparten sus clases.

Por otra parte, los directores de los centros educativos deben ser capaces de gestionar los recursos humanos y financieros, para hacer de estos proyectos, oportunidades educativas contextualizadas a la realidad de los alumnos que asisten a sus centros.

Imagen via Wikipedia

Uno de los estudios de escuelas efectivas “Quién dijo que no se puede” (Unicef, 2004) establece que uno

de los factores presentes en estas escuelas es la incorporación de alumnos y apoderados al proceso educativo de estas comunidades. Para que esto suceda el estilo de liderazgo debe ser horizontal y democrático, con el fin de permitir la participación de todos los integrantes en el proceso de mejora de la escuela.

Por tanto, todos los integrantes de la comunidad educativa (alumnos, apoderados, profesores, asistentes y directivos) deben estar preparados para actuar de una forma distinta, esto requiere traspasar competencias pertinentes de cambio a los profesores y directivos con el fin de que estos provoquen el impulso y transmitan a los diferentes actores de la comunidad la nueva forma de hacer educación.

Por lo antes dicho, se hace necesario fijar la atención en los distintos centros educativos del país, ¿cómo se está desarrollando el proceso de gestión curricular? Declarar la importancia de esta variable en el logro de los objetivos educativos, estableciéndola como uno de los factores que puede acortar la brecha existente entre colegios de distintos orígenes sociales.

En este sentido, la responsabilidad social que pesa en las espaldas de aquellos que reciben la subvención del Estado de Chile, no es menor, disminuir la brecha existente entre los estratos sociales dependerá de la correcta utilización de los recursos y de la capacidad de las instituciones educativas para gestionar en Proyectos Educativos que satisfagan las necesidades educativas de esa comunidad.

La labor de directivos y docentes cobra relevancia y protagonismo, ya que a través de una adecuada gestión se puede entregar una educación de calidad y de esta manera disminuir la brecha existente entre los colegios del País. Esto obliga a los equipos directivos de los centros educativos provocar un cambio en la forma de orientar los esfuerzos para lograr aprendizajes de calidad. Se hace necesario gestionar no sólo los recursos financieros, para la mejora de los centros educativos, también gestionar el recurso humano, esto conduce necesariamente a los profesores a asumir un rol protagónico en los procesos de mejora de la escuela y a responsabilizarse de los resultados educativos de sus alumnos. Por años los Directores han recibido las orientaciones de cómo hacer las cosas y de los Objetivos que deben alcanzar. Hoy son los propios centros educativos los que deben establecer sus metas y la forma como alcanzarán sus propósitos.

Consideraciones finales

Hoy, los centros educativos necesitan actualizar sus prácticas internas en vías de ofrecer un servicio de calidad, es decir, los colegios deben urgentemente actualizar las formas de gestionar los recursos humanos y económicos, con el fin de convertirse en Instituciones que aprenden y que provocan impacto en sus localidades. Esto obliga a centros escolares a optimizar al máximo los recursos que poseen, es por esto, que el rol de los directivos, docentes, alumnos y apoderados debe ser protagónico en todo proceso de mejora.

Todas las iniciativas deben surgir desde el interior de las escuelas; son los actores de la comunidad quienes conocen, más que nadie, sus debilidades y fortalezas. En este sentido el rol del profesor como agente que propone y promueve la autogestión del currículo cobra relevancia.

Para que esto ocurra las Instituciones Educativas deben transformarse en centros que poseen un alto

compromiso con la calidad y la excelencia, esto obliga a los equipos directivos a perfeccionar su capital humano, con el fin de lograr comunidades que están en un constante aprendizaje. Las instituciones que han logrado éxito, se destacan por tener entre su capital humano integrantes que poseen un alto compromiso con el Colegio, conocen las metas institucionales y los objetivos son compartidos por todos.

Por otra parte, los apoderados y alumnos, como usuarios del sistema deben exigir a la escuela el servicio educativo que desean recibir para sus hijos, involucrándose en los procesos de mejora. Esto conlleva, por parte de los centros escolares, generar espacios de participación activa que permita a padres y apoderados ser parte importante en la toma de decisiones.

El estilo de liderazgo ejercido por los equipos directivos es de vital importancia. Estos deben ser capaces de optimizar al máximo el capital humano que poseen, estimulando la participación, entregando autonomía en el desempeño de sus docentes, haciendo responsable a cada integrante de la comunidad educativa. Esto implica ofrecer la oportunidad de participación a todos los actores del centro escolar en los procesos de mejora. Sólo de esta forma, los profesores, se sentirán comprometidos y responsables de los resultados.

Las políticas educativas deben apuntar a promover el autogestionamiento de los centros educativos del País entregando autonomía, solo así, Directivos y Profesores asumirán responsabilidades en los procesos educativos. El Estado debe asumir un rol protagónico en asegurar que todos los alumnos reciban una educación de calidad, exigiendo cuentas a los responsables de la gestión realizada al interior de cada colegio. El cambio educativo debe surgir de manera endógena, debe satisfacer las necesidades de cada comunidad educativa y la única forma que esto ocurra es que los procesos de mejora surjan desde el interior de cada colegio.

Dentro de este proceso llamado “educación” existen muchos factores que inciden en el logro de los objetivos académicos propuestos en el currículum para los distintos alumnos, en los diferentes niveles de enseñanza que componen el sistema educativo. Dentro de esta gama de variables incidentes en el rendimiento académico de los alumnos y alumnas, debemos reconocer la importancia que cobra la gestión curricular en el proceso de enseñanza y aprendizaje, una adecuada estructura curricular permite garantizar que todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional sean intencionadas y sistemáticas, con el fin de asegurar que todos los alumnos aprendan, esto implica el diseño e implementación de una propuesta curricular que incorpore desde la planificación de la enseñanza hasta la evaluación de la misma, incluyendo la retroalimentación de los procesos para incorporar el concepto de mejora continua, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). (Murillo, 2003)

Toda institución que busque mejorar sus procesos internos, en vías de entregar una educación de calidad a sus alumnos, debe considerar el factor gestión curricular como columna vertebral en el camino hacia la mejora continua. Esto implica mirar con atención aquellas prácticas exitosas, de manera de incorporarlas en forma sistemática en la cultura institucional.

Referencias

- Albert, M. J. (2007). *La Investigación Educativa: Claves Teóricas*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.

- Alfiz, I (1997). El proyecto educativo institucional. Propuestas para un diseño colectivo. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Aznar, P. (1992). Constructivismo y Educación. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Blanchard, K. Randolph, A. Grazier, P. (2006) Trabajo en Equipo. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Briones, G. (1996). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Bogotá, Colombia.
- Brunner, J. J. (2003). Educación e Internet: ¿La próxima revolución?. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.
- Casanova, M. A. (2007). Manual de evaluación educativa. 9ª Edición. Madrid: Editorial La Muralla, S. A.
- CEPAL (2004). Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe. Puerto Rico.
- Coll, C. (1987). Psicología y Curriculum. Una Aproximación psicopedagógica a la Elaboración del Curriculum. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Concha, C. (1996). Escuelas efectivas en Chile. Estudio de 32 escuelas exitosas en logros académicos y de alta vulnerabilidad. Tesis de Magíster en Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fernández, E. M. (2001). Gestión de Instituciones Educativas inteligentes. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Garvin, A. (2000). Gestión del Conocimiento. Crear una organización que aprende. Harvard Business School Press.
- Goleman, D. (1998). La Inteligencia Emocional en la Empresa. E.E.U.U. Editorial Kairos.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1997) Metodología de la Investigación. México: Editorial Mc Graw - Hill.
- Maslow, A. (1987). Motivación y Personalidad. Buenos Aires: Editorial Díaz de Santos.
- Ministerio de Educación. (2002). Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de Educación Básica. Decreto Supremo N° 232. Chile.
- Ministerio de Educación. (2005). Marco para la Buena dirección. Criterios para el Desarrollo Profesional y evaluación del Desempeño. Chile.
- Ministerio de Educación (2007). Anuario Estadístico. Capítulo I. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2008)“Resultados de 4° Básico en las pruebas SIMCE 2008”, Santiago, Chile.
- Ministerio de educación. (2008). Ley 20.248: Subvención Escolar Preferencial. Anexo V características de un buen proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Murillo, F.J. (2003). La Investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión Internacional sobre Estado del Arte. Convenio Andrés Bello-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España y CIDE, Chile.
- Murillo, F.J. (2003). Una panorámica de la investigación iberoamericana sobre eficacia escolar. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 1(1).
- Panqueva, J. (n.d.). X Gestión curricular: Planeación, ejecución, control y seguimiento. Extraído el domingo, 05 de octubre de 2008 desde
- Puentes, Y. (2005). Organizaciones escolares inteligentes. Gestión de entornos educativos de calidad. 3ª Edición. Colombia. Cooperativa Editorial Magisterio
- Román, M. (2005). Aprender a Aprender en la Sociedad del Conocimiento. Chile: Editorial Arrayán.
- Ruz, J. (2006). Convivencia y Calidad de la Educación. Chile: Gráfica LOM.

- UNCEF (2004). ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza. Santiago de Chile.
- UNESCO/OREAL (2007). Educación de Calidad para Todos, un Asunto de Derechos Humanos. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- UNESCO/OREAL (2008). Situación actual y perspectivas de la Educación chilena desde el enfoque de derechos humanos. Documento de estrategia de apoyo de la UNESCO a la educación nacional, volumen I. Chile.
- Universidad Arturo Prat. (2005). Currículum Educacional en el Marco de la formación Docente. Santiago, Chile.
- Vygotsky, L. S. (1987). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: Editorial La Pleyade.
- Zarate, G. (1992). Experiencias educacionales exitosas, un análisis a base de testimonios. Estudios Públicos NO 47, Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile.

PDF generated by Kalin's PDF Creation Station